



Resolución de Consejo Directivo 4 / 2025 - EXA -UNSa

Trámite N° 115/2024-EXA-UNSa - Expte. N° 8230/17-SRMRF- Licencia sin goce de haberes - JTP-SIM- asig. Análisis Matemático II - Prof. Marcela Daniela Gutiérrez

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,  
03/01/2025

VISTO la Nota N° 2622 / 2023 - EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por la Prof. Marcela Daniela Gutiérrez, solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Simple en la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemática - Plan 1997 que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gutiérrez fundamenta su pedido por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, desde el 28 de setiembre de 2023.

Que la Vicedirectora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, la Prof. Beatriz Emilce Copa da el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1- Tener por otorgada a la Prof. Marcela Gutiérrez la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de JTP regular dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático II del Profesorado en Matemática de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera desde la efectiva toma de posesión del nuevo cargo y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto. 2- Solicitar, previa elevación a Consejo Directivo, se incorpore la resolución de promoción del cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo, en la Tercera Sesión Extraordinaria del 26 de junio de 2024 resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Marcela Daniela GUTIÉRREZ, DNI N° 25.776.450, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Análisis Matemático II del Profesorado en Matemática de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera desde la efectiva toma de posesión del nuevo cargo y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto, desde el 28 de setiembre de 2023, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marcela Daniela Gutiérrez, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.

SMV/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mg. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS